



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL C.E.I.P. SANTA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AISLAMIENTO TÉRMICO.

(Expediente nº 60/19 - Mesa 2ª)

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª Concepción Muñoz Yllera

Vocales:

Dª Mª Carmen Miralles Huete,
Interventora General.
D. Marco Antonio Hurtado Guerra,
Director de la Asesoría Jurídica.
D. Rafael Raya Mínguez,
TMAE de Mantenimiento y Alumbrado.

En el Salón de Plenos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las catorce horas diez minutos del día tres de febrero de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª Concepción Muñoz Yllera, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretaria:

Dª Mª Carmen López Ventero.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación se da cuenta del informe emitido en fecha 29 de enero de 2020 por el TMAE de Mantenimiento y Alumbrado a requerimiento de la Mesa de Contratación de fecha 27 de enero de 2020 y la Mesa, a la vista de dicho informe acuerda unánimemente elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO: CLASIFICAR las proposiciones presentadas según el orden decreciente de valoración siguiente:

ORDEN	PLICAS	EMPRESAS	CRITERIOS DE VALORACIÓN						TOTAL PUNTOS
			1) OFERTA ECONÓMICA		2) MEJORA CARP. DIRECCIÓN		3) AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA		
			BAJA%	PUNTOS	IMPORTE	PUNTOS	AÑOS	PUNTOS	
Nº 1	Nº 8	RAMÓN Y CONCHI, S.A.	12,70	57,35	19.240,13	19,82	2,00	6,67	83,84
Nº 2	Nº 7	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	13,40	60,52	0,00	0,00	3,00	10,00	70,52
Nº 3	Nº 1	RALECO, S.L.	15,50	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00
Nº 4	Nº 3	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	11,07	49,99	8.561,26	8,82	3,00	10,00	68,81
Nº 5	Nº 15	FLODI, S.L.	9,45	42,68	14.366,97	14,80	3,00	10,00	67,47
Nº 6	Nº 4	RC93,S.L.	10,15	45,84	0,00	0,00	3,00	10,00	55,84
Nº 7	Nº 13	TEODORO DEL BARRIO, S.A.	4,15	18,74	16.379,90	16,87	3,00	10,00	45,61
Nº 8	Nº 6	TRENASA, S.A.	7,74	34,95	0,00	0,00	3,00	10,00	44,95
Nº 9	Nº 10	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS,S.L.	7,00	31,61	0,00	0,00	1,00	3,33	34,95
Nº 10	Nº 2	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	1,10	4,97	19.419,45	20,00	1,00	3,33	28,30
Nº 11	Nº 9	TRAUXIA, S.A.	3,56	16,08	0,00	0,00	3,00	10,00	26,08

ORDEN	PLICAS	EMPRESAS	CRITERIOS DE VALORACIÓN						TOTAL PUNTOS
			1) OFERTA ECONÓMICA		2) MEJORA CARP. DIRECCIÓN		3) AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA		
			BAJA%	PUNTOS	IMPORTE	PUNTOS	AÑOS	PUNTOS	
Nº 12	Nº 11	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES AMORES, S.L.	5,00	22,58	0,00	0,00	1,00	3,33	25,91
Nº 13	Nº 12	ESCOTA CONSULTING, S.L.	0,42	1,90	0,00	0,00	2,00	6,67	8,56
Nº 14	Nº 14	PAVIMENTACIONES MADRID, S.A.	0,25	1,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1,13
Nº 15	Nº 5	URGACÉN VIENA 25, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento abierto simplificado para llevar a cabo las obras de remodelación del C.E.I.P. Santa Margarita María de Alacoque para mejora de eficiencia energética y aislamiento térmico, a favor de RAMÓN Y CONCHI, S.A., en el precio de DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (207.774,00 €), más el importe de 43.632,54 €, correspondiente al 21% de IVA, lo que supone una baja del 12,70 % con respecto al presupuesto base de licitación, con un plazo de ejecución de las obras de DOS MESES contados a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo y con las siguientes mejoras ofertadas:

- aumento del plazo de garantía de 2 años, siendo la garantía total de 3 años.
- mejoras relativas a la sustitución de carpinterías exteriores en el módulo de dirección por importe de 19.240,13€

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y doce minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria deo constancia.

LA PRESIDENTA,

Concepción Muñoz Yllera



LA SECRETARIA,

M^a Carmen López Ventero.